

Boletín No. 366/12  
México, D.F., 16 de noviembre de 2012.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA  
CUATRO MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 17 de octubre de 2012 con el boletín 343/12 para los municipios de La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé, del estado de Baja California Sur, por la presencia del Huracán "Paul"

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, láminas tipo "B", impermeables, botas, kits de limpieza y de aseo personal, agua y medicamentos.

--oo00oo--